

171942

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete de marzo de dos mil ocho en el "INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS DEL C.S.I.C.", sito en la c/ [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva dedicada al estudio estructural de polímeros por difracción de rayos X, cuya autorización en vigor (Puesta en Marcha), fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 11 de mayo de 1995 y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Los equipos se encuentran ubicados en dos salas de la planta sótano, excepto el equipo Philips que se encuentra en un pasillo. Estas salas se encontraban debidamente señalizadas, con indicación luminosa y disponían de medios para establecer accesos controlados. _____

- Cada equipo dispone de un Diario de Operación con las referencias 165.02.95, 166.02.95 y 167.02.95 para los equipos generadores de rayos X de la firma [REDACTED] respectivamente. No hay anotadas incidencias. _____

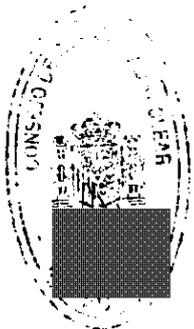
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 8244

Fecha: 04-04-2008 08:59

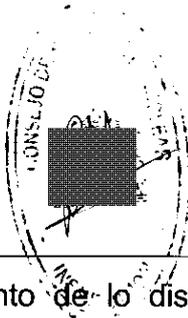


- El equipo de la firma [REDACTED] se encuentra averiado desde junio de 2006 y su tubo quemado, sin posibilidad de reparación, estando a la espera de su retirada por una empresa de gestión de chatarra. _____
- La cámara de vacío del equipo de la firma [REDACTED] no funciona desde enero de 2008 estando a la espera de decidir si se repara o no dependiendo del costo de dicha reparación. _____
- La sala donde se ubicaban los dos equipos, uno de la firma [REDACTED] y otro de la firma [REDACTED] ha sido modificada. Se ha instalado una pared divisoria en mitad de la sala dejando en una zona el equipo que sigue en funcionamiento y la otra zona se ha unido a la sala contigua. _____
- En esta sala contigua disponen de un difractor de rayos X con aprobación de tipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]. _____
- Cada seis meses el personal técnico de la instalación comprueba los sistemas de seguridad de los equipos y realiza medidas de los niveles de radiación. _____
- El mantenimiento de los sistemas externos de refrigeración de los generadores es realizado por el Servicio de Mantenimiento del Instituto.
- Disponen de una licencia de Supervisor y tres licencias de Operador en vigor. _____
- Todo el personal expuesto es considerado de categoría B. Disponen de 8 TLD personales y un TLD rotatorio procesados por el [REDACTED] con último registro febrero de 2008 y con valores de dosis profunda acumulada menores a 0,26 mSv. _____
- Disponen de tres monitores de radiación de la firma mini instruments operativos. Dos han sido calibrados en el [REDACTED] con fecha febrero de 2004 y el equipo con n/s 072193 ha sido calibrado en febrero de 2006 por [REDACTED]. _____
- Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación actualizado. Según el programa se calibrará un equipo cada dos años. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____



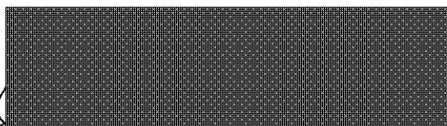
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el Informe Anual correspondiente al año 2006. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de marzo de dos mil ocho.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS DEL C.S.I.C." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid 2 de abril de 2008



Dra. 